

## Bienestar Universitario Conoce y postúlate

### ¿Qué es el subsidio de vivienda?

El subsidio de vivienda es un beneficio que busca que las personas de bajos recursos puedan acceder a una Vivienda de Interés Social (VIS) o Vivienda de Interés Prioritario (VIP), siempre y cuando esta no supere los 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### Objetivo

El objetivo de este beneficio es que más familias cumplan el sueño de tener una casa propia en Bogotá, la Secretaría del Hábitat está entregando el subsidio de vivienda complementario distrital que se suma al que entrega el Gobierno Nacional conocido como 'Mi Casa Ya'.

### Requisitos

- No contar con ingresos superiores a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes
- no ser propietarios de vivienda en el país
- no haber recibido con anterioridad el beneficio de cobertura de tasa de interés
- buscar el acceso a una vivienda VIS o VIP que no supere un valor de 90 salarios mínimos mensuales legales vigentes o 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### ¿Cómo acceder?

Para acceder a este beneficio debes elegir un proyecto de vivienda VIS o VIP, solicitar a una entidad bancaria el crédito, notificar que quiere acceder a este subsidio complementario y si cuenta o no con un subsidio de caja de compensación, después de esto el asesor realizará un estudio y si los documentos y créditos son aptos el sueño se hará realidad.